

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELIGION PARA ESO

Para poder superar la asignatura, se tendrán en consideración los siguientes aspectos:

_ El 50 % de la nota, se obtiene a través de:

- Buen comportamiento en clase: cumplir debidamente con las obligaciones de convivencia recogidas en el ROF relativas a la convivencia dentro del aula.
- Trabajo adecuado en clase: cumplir con las obligaciones académicas dentro del aula.
- Justificar debidamente las ausencias.
- Traer el libro de texto.

_El otro 50% se alcanzará a través de trabajos, de carácter voluntario que se irán realizando durante el trimestre. Estos trabajos serán actividades del tema, o trabajos cuya información se pueda encontrar en Internet. Se realizarán de puño y letra, excepto si se indica expresamente lo contrario para un tema determinado. Cada punto del trabajo se valorará de 0 a 10 y se hará la media con el número de actividades.

Cuando un alumno sea apercibido en varias ocasiones, ya sea verbalmente, o por escrito, los trabajos pasarán a tener un carácter obligatorio.

Cuando el ambiente de clase no sea el adecuado, se utilizarán otros medios de evaluación, como por ejemplo, un examen.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA BACHILLERATO

Para superar satisfactoriamente la asignatura de Religión, se tendrá en cuenta:

_ 70% de la nota, se alcanzará:

- Asistencia a clase y justificación adecuada de las ausencias.
- Debido comportamiento en clase.
- Realización de las tareas requeridas en clase.

_30% de la nota, se alcanzará:

- Mediante la realización de trabajos de carácter voluntario que se irán realizando durante el trimestre..

En caso de ausencias numerosas justificadas, la entrega de los trabajos supondrá el 50% de la nota final.